

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas a la **aceleración de la extinción de especies a causa del cambio climático**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

Según un estudio realizado por la Universidad de Anglia del Este y la Universidad James Cook encargado por WWF, la mitad de las especies de las áreas naturales más ricas en biodiversidad del planeta podrían extinguirse en 2080 a consecuencia del cambio climático si las emisiones de gases de efecto invernadero no bajan.

Las zonas más afectadas del mundo, según las conclusiones del informe, son el Amazonas, la sabana arbolada de Miombo en el sur de África, el suroeste de Australia o las islas Galápagos, que podrían enfrentarse a una extinción local a final del siglo si las emisiones siguen progresando. Incluso si se logra el reto del Acuerdo del Clima de París de no superar un aumento de la temperatura global del planeta en 2 grados centígrados, se podrían perder el 25% de las especies.

El estudio afirma también que para hacer frente al cambio climático, las especies necesitan moverse libremente a nuevas localizaciones; y destaca que con un territorio conectado el riesgo de extinción local disminuye del 25% al 20%. Por eso, concluye que si las especies no se pueden mover no serán capaces de sobrevivir.

Sin embargo, avisa de que la mayoría de las plantas, anfibios y reptiles, como las orquídeas, las ranas y los lagartos no pueden moverse lo suficientemente rápido para adaptarse a los cambios en el clima.

Por todo ello, se pregunta:

- España es el país de Europa con más especies amenazadas. Según estimaciones del Banco Mundial, actualmente sólo en nuestro país hay 326 especies en riesgo de desaparecer para siempre. ¿Ha realizado el Gobierno alguna estimación de características similares a los estudios referidos, para el mismo período? Si es así, ¿cuáles son los datos de que dispone?
- ¿Ha considerado el Gobierno el cambio climático como factor determinante en el declive de la biodiversidad en un porcentaje tan elevado? Si es así, ¿de qué manera se está incorporando dicho factor en las estrategias del Gobierno contra la pérdida de biodiversidad? ¿Qué medidas está tomando para frenar ese deterioro?

- ¿Qué medidas concretas está tomando el Gobierno para frenar la extinción de especies?
- En 2011 se aprobó la Estrategia Europea sobre Biodiversidad hasta 2020, con el objetivo de detener en 2020 la pérdida de la biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos de la UE, y restaurarlos en la medida de lo posible, incrementando al mismo tiempo la contribución de la UE a la lucha contra la pérdida de biodiversidad mundial. Sin embargo, en España, desde 2011 se ha acelerado la degradación de la biodiversidad y no se han reducido sus principales amenazas, entre ellas el cambio climático. ¿Tiene el Gobierno pensado desarrollar alguna estrategia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de modo que sea posible cumplir con los objetivos de la Estrategia Europea de Biodiversidad 2020?

Madrid, Congreso de los Diputados a 16 de marzo de 2018



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado